



Orientaciones para Directivos Escolares 2023



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Tabla de contenido

Favorecer el acceso y la permanencia en la educación básica — Orientaciones para directivos escolares—	1
Presentación	1
Acceso y permanencia en la educación básica	1
Asistencia a la escuela.....	2
3.5 millones de NNA fuera de la escuela antes de la pandemia	3
Disminución de la matrícula de educación básica	4
Disminución de la matrícula durante la pandemia.....	5
Disminución de la tasa neta de escolarización (3 a 14 años)	7
Desafiliación escolar.....	8
Favorecer el acceso, la permanencia y el egreso oportuno.....	9
El Director de Escuela de Educación Básica ante los retos del presente	9
Desde la escuela, participar activamente en el esfuerzo nacional por evitar el abandono escolar y reintegrar a la educación a las NNA que dejaron las aulas.....	11
Priorizar la evaluación diagnóstica y formativa para favorecer el aprendizaje y disminuir el riesgo de abandono.....	13
Recuperar y mejorar los aprendizajes con el apoyo de metodologías y recursos didácticos accesibles para todas las escuelas de educación básica del país.....	15
Fortalecer el desarrollo socioemocional de estudiantes y docentes. .	20
Favorecer la capacitación y actualización de los docentes en los temas estratégicos de la nueva realidad postpandemia.	22
Orientar a madres y padres de familia para que apoyen la educación de sus hijos con más y mejores herramientas.	23



Fortalecer el vínculo de los NNA con la escuela, favoreciendo ambientes seguros, incluyentes, de respeto y participación.....	26
Clima en el aula y logro de aprendizaje	27
Establecer contacto con los estudiantes (y sus familias) que estuvieron inscritos en el ciclo anterior, pero ya no están en el actual.	28
Facilitar la inscripción de las NNA siguiendo la normatividad y estableciendo una buena coordinación con el Área de Control Escolar de la entidad.....	30
Acceso de NNA migrantes a la educación básica.....	31
Apoyar las gestiones de los estudiantes para que puedan acceder a los apoyos económicos.....	31
Referencias.....	33

Favorecer el acceso y la permanencia en la educación básica **—Orientaciones para directivos escolares—**

Presentación

Acceso y permanencia en la educación básica

En los últimos diez años la educación del país ha venido experimentando un fenómeno muy preocupante, que se profundizó en los ciclos escolares afectados por la pandemia del COVID 19: la disminución de niñas, niños y adolescentes (NNA) en las aulas de la educación básica.

La disminución de la población escolar es un fenómeno complejo que se explica por la conjunción de factores externos (demográficos, sociales, culturales, económicos, familiares, personales) e inherentes a la escuela, como el bajo desempeño académico, la falta de motivación o un ambiente escolar poco acogedor.

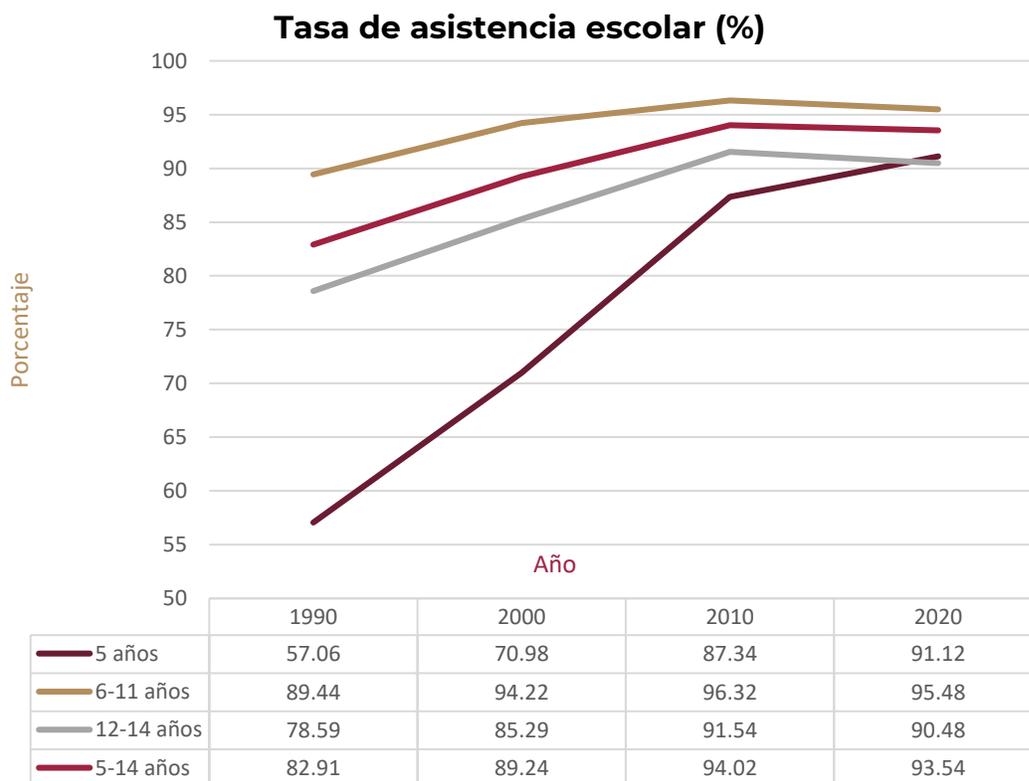
Para enfrentar esta problemática se requiere una estrategia multidimensional con el concurso del gobierno, la sociedad, las familias y las escuelas. Aquí, la comunidad escolar —docentes, estudiantes, padres de familia y especialmente directoras y directores— puede y debe enfrentar las causas de la inasistencia y la desafiliación escolar, y revertir y prevenir sus efectos.

Enseguida ofrecemos una aproximación al fenómeno de la disminución de la población escolar mediante el análisis de la Tasa de asistencia, Matrícula de educación básica, Tasa de desafiliación (antes conocida como tasa de abandono) y tasa de neta de escolaridad.

Asistencia a la escuela

La proporción de NNA de entre 5 y 14 años que asiste a la escuela creció de manera sostenida entre 1990 y 2010. En esos 30 años se incrementó en más de 11 puntos porcentuales hasta situarse en 94.02 por ciento. El aumento da cuenta de un esfuerzo importante por parte del gobierno, el sistema educativo y la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, en la década 2010 a 2020 la proporción total de NNA que asiste a la escuela disminuyó en casi medio punto porcentual. La caída fue mayor en las poblaciones que tienen la edad típica para cursar la primaria (-0.84 puntos porcentuales) y la secundaria (-1.06 puntos porcentuales). En cambio, la proporción de niñas y niños de cinco años inscrita en la escuela tuvo un incremento importante de +3.78 puntos porcentuales). (INEGI, 1990, 2000, 2013 y 2021).



Fuente: INEGI, 1990, 2000, 2010 y 2020.



3.5 millones de NNA fuera de la escuela antes de la pandemia

En marzo de 2020, cuando la SEP suspendió las clases presenciales por la pandemia de COVID 19, poco más de 3.5 millones de NNA en edad de cursar la educación básica no asistían a la escuela, de acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2021)

Dos terceras partes de ellos eran niños entre 3 y 5 años (66.4%), la edad típica para estudiar el preescolar. El otro tercio correspondía a NNA entre 12 y 14 años (17.4%) y entre 6 y 11 años (16.2%), en edad de cursar la secundaria y la primaria, respectivamente. Esto significa que, al inicio de la pandemia, 14 de cada 100 NNA, por distintas causas, no ejercían su derecho constitucional a recibir educación.

En ese momento, 37 de cada 100 niños entre 3 a 5 años no asistía a la escuela.

Población entre 3 y 14 años que no asistía a la escuela (2020)

Edad	Población total	Población NAE	%
3-5 años	6 462 212	2 359 716	36.50%
6-11 años	12 986 217	577 029	4.44%
12-14 años	6 542 801	618 233	9.45%
Total	25 991 230	3 554 978	13.67%

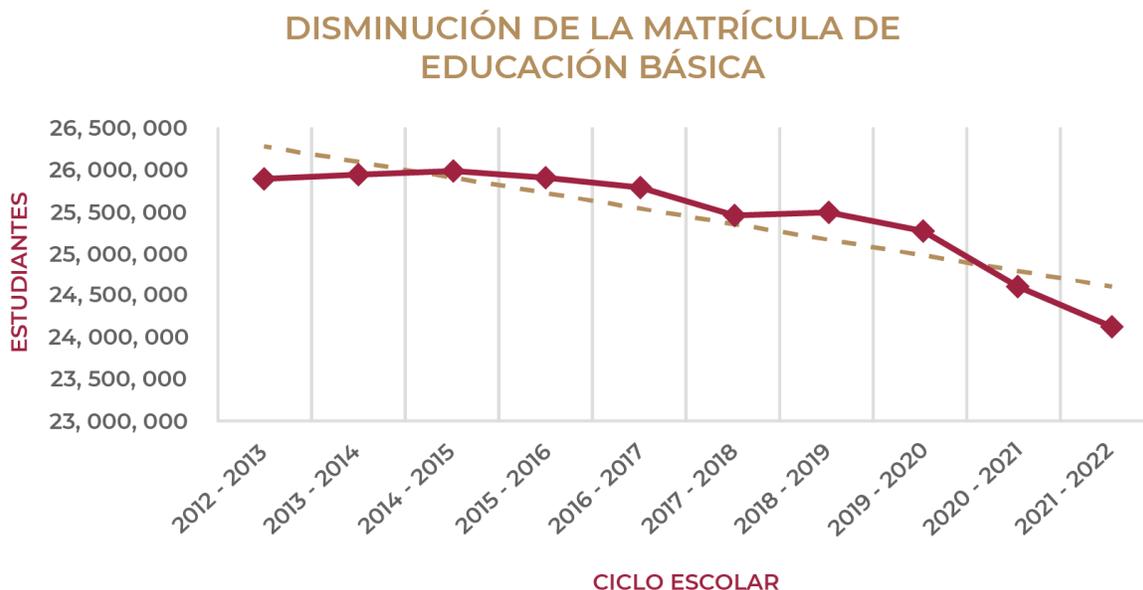
Fuente: INEGI, 2020.



Disminución de la matrícula de educación básica

De acuerdo con las cifras de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (DGPPyEE, 2021), la matrícula de educación básica del país ha venido disminuyendo durante la última década. En el ciclo escolar 2015-2016 la matrícula alcanzó los 25.9 millones de estudiantes y, a partir de este punto de inflexión, ha disminuido año con año hasta situarse en 24.1 millones en el ciclo escolar 2021-2022.

En este lapso, la matrícula de educación básica disminuyó en 1.8 millones de estudiantes. La gráfica siguiente muestra esta tendencia.



Fuente: SEP-DGPPyEE, 2022



La caída de la matrícula se explica parcialmente por la disminución de la población entre 3 y 14 años, edad típica para cursar la educación básica. En los últimos diez años la disminución en este grupo etario fue de 572 mil 228 NNA). (Cálculo realizado con datos de CONAPO, 2022).

Como puede apreciarse, la dinámica demográfica justifica sólo una parte de la disminución de la matrícula de educación básica. Las otras causas habrá que buscarlas en el funcionamiento del sistema educativo y en la relación que establece con la sociedad nacional.

Disminución de la matrícula durante la pandemia

La gráfica anterior muestra también que la caída más pronunciada se presentó en los dos últimos ciclos escolares, período que coincide con el confinamiento y la suspensión de clases presenciales en gran parte de las escuelas a causa de la pandemia del COVID 19.

El siguiente cuadro presenta la matrícula de estos dos ciclos y la del año escolar de referencia 2019-2020.

Matrícula de Educación Básica. Ciclos 2019-2020 a 2021-2022

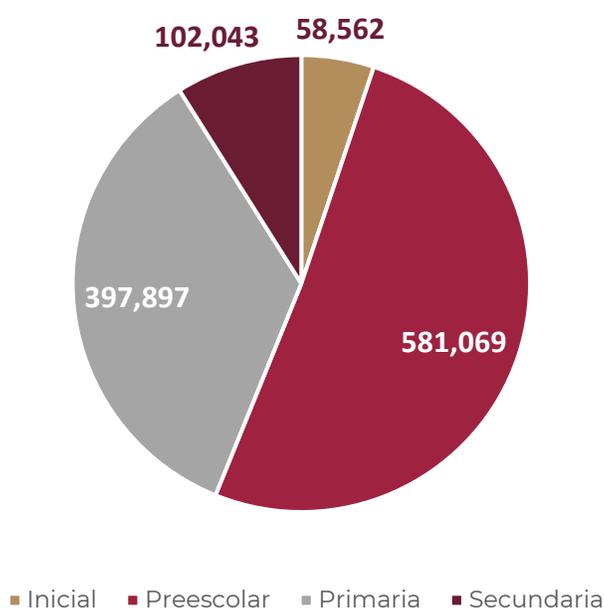
Nivel educativo	Ciclo escolar		
	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Inicial	249,302	196,861	190,740
Preescolar	4,734,627	4,328,188	4,153,558
Primaria	13,862,321	13,677,465	13,464,424
Secundaria	6,407,056	6,394,720	6,305,013
Educación Básica	25,253,306	24,597,234	24,113,735

Fuente: SEP-DGPPyEE, 2022.



En relación con el ciclo 2019-2020, la matrícula de educación básica decreció en los dos últimos años 1 millón 139 mil 571 estudiantes, 656 mil 72 en 2020-2021 y 483 mil 499 en 2021-2022. Más de la mitad de las NNA que dejaron la escuela eran estudiantes de preescolar y 35 por ciento, de primaria. Los estudiantes de inicial y secundaria que no estuvieron en las aulas, en contraste, representan menos del 15 por ciento.

Disminución de la matrícula (estudiantes)

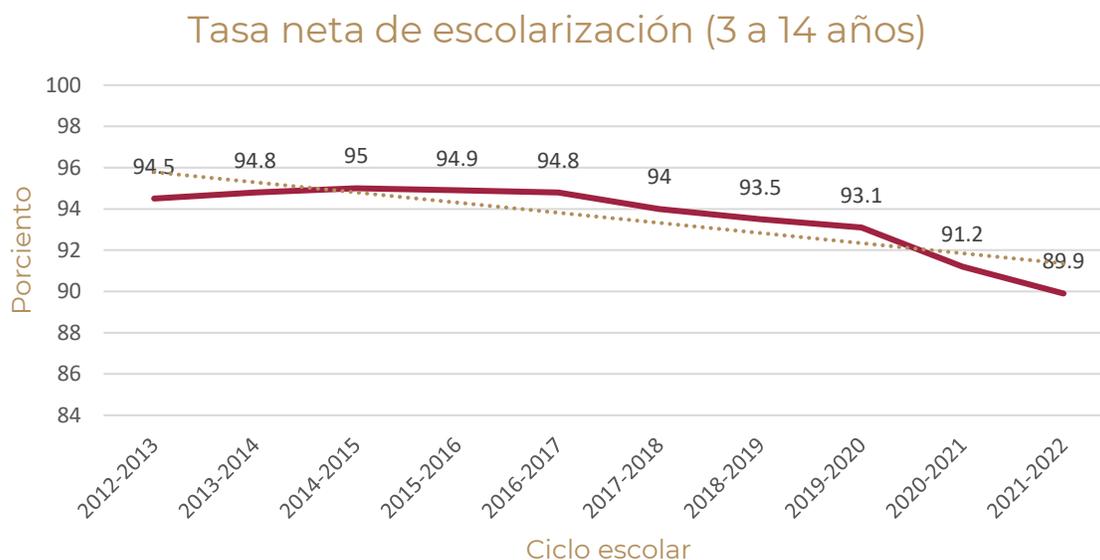


Fuente: SEP-DGPPyEE, 2022.

El decrecimiento en toda la educación básica fue de -4.5%.

Disminución de la tasa neta de escolarización (3 a 14 años)

También la tasa neta de escolarización en educación básica (número de estudiantes de 3 a 14 años matriculados en preescolar, primaria y secundaria por cada 100 personas de la población con la misma edad) ha disminuido consistentemente durante la última década. En el ciclo escolar 2014- 2015, el punto más alto en este período, 95% de las NNA entre 3 y 14 años estaba matriculado en la escuela básica. Esta proporción disminuyó más de 5 puntos porcentuales hasta ubicarse en 89.9% en 2021-2022.



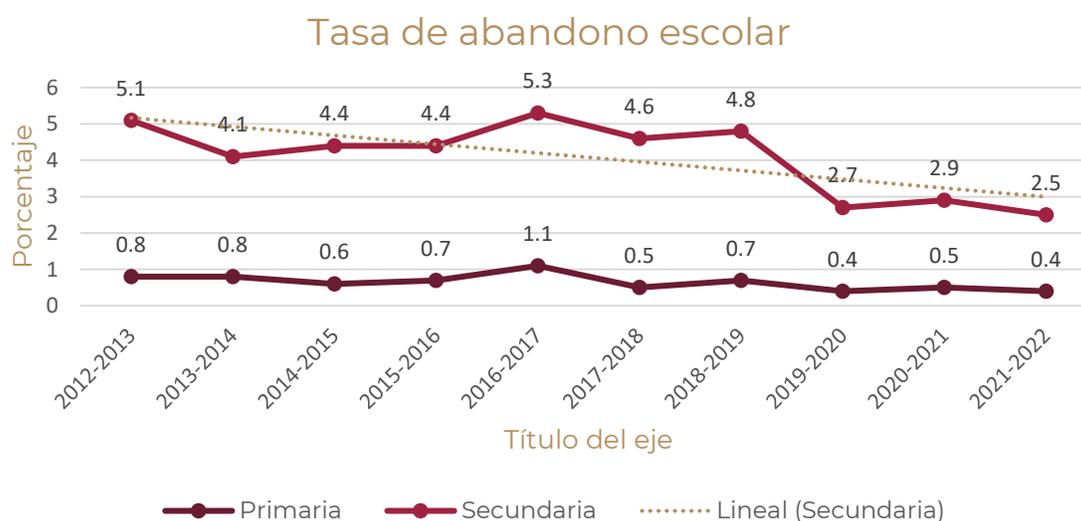
Fuente: Fuente: SEP-DGPPyEE, 2022.

La disminución en la tasa neta de escolarización indica que, independientemente de la disminución de la población, en la escuela básica cada vez hay menos NNA de los que por ley deberían estar estudiando. Esta situación vulnera su derecho a aprender.



Desafiliación escolar

La tasa de desafiliación (el número de estudiantes que deja la escuela en el ciclo escolar, por cada 100 estudiantes que se matricularon al inicio de cursos en ese mismo nivel educativo) ha disminuido de manera importante en los últimos 10 años. Entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2021-2022 el abandono escolar disminuyó a la mitad, tanto en primaria como secundaria (SEP, 2020)¹. La tendencia a la baja del abandono escolar se puede apreciar en la gráfica siguiente



Fuente: SEP-DGPPyEE, 2022.

La disminución en la tasa de desafiliación de primaria y secundaria en la última década es, sin duda, un logro importante del sistema educativo, pero aunque las tasas son bajas cabe señalar que en el último ciclo escolar más de 211 mil NNA —53.9 mil de primaria y 157.6 mil de secundaria— dejaron la escuela primaria y secundaria.

¹ Las cifras correspondientes al ciclo escolar 2021-2022 son preliminares.

Favorecer el acceso, la permanencia y el egreso oportuno

El Director de Escuela de Educación Básica ante los retos del presente

Las condiciones actuales presentan un reto inédito para todos los miembros del Sistema Educativo Nacional, donde el Director de Escuela de Educación Básica es figura central para lograr prevenir, revertir y remediar tanto la Desafiliación Escolar como la Pérdida de Aprendizajes, el Bajo Logro Educativo y las Afectaciones Socioemocionales de los NNA.

Ante los amplios horizontes de la Nueva Escuela Mexicana USICAM (2019) ya se había descrito el perfil del director que requiere la gestión de la Reforma, cuya pertinencia se acrecienta ante los retos de favorecer el acceso, la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes de Educación Básica.

Esta Directora o Director:

- “Es cercano a su comunidad, atento a sus preocupaciones, dispuesto a escuchar y a comprender para apoyar a las diferentes personas en la labor que cada una realiza, de modo que la visión de futuro que construye con ellas es pertinente, adecuada y posible de lograr, al tiempo que un reto para animar esfuerzos y posibilitar logros.”
- “Cuenta con un liderazgo pedagógico porque tiene claridad acerca de los propósitos educativos, el currículo y la manera en que se pueden alcanzar en su contexto y condiciones particulares, por lo que además de distinguirse por su saber y experiencia, también lo es por su trato, ejemplo y cualidades humanas.”
- “Es un directivo entusiasmado, que motiva a su comunidad escolar en torno a la labor educativa, el cual reconoce que, a pesar de las dificultades que el contexto social y cultural presentan, la educación es un valor que puede ayudar significativamente a que niñas, niños y adolescentes tengan una mejor condición de vida y bienestar, tanto en su presente como en el futuro.”
- [Conoce] “las características y necesidades de sus alumnos, tanto desde un punto de vista general, como particular, y que en este conocimiento tomen en cuenta la incidencia de la cultura, la lengua

y el contexto familiar en que estos se desenvuelven, de modo que puedan, en colaboración con otros, centrar y adecuar las actividades de la escuela a las necesidades y características de los alumnos.”

- “...favorece la atención a los alumnos en un marco de equidad, inclusión, interculturalidad y sana convivencia en la escuela. [Sabe] que la escuela puede contribuir al logro de la equidad o, por el contrario, puede favorecer la perpetuación de las desigualdades sociales y educativas por medio de prácticas de enseñanza y de gestión que se desarrollan en el plantel... [Cuenta] con elementos, nacidos de la experiencia y la formación, que le permita propiciar actitudes y acciones de respeto y aprecio de la diversidad en sus múltiples expresiones, con lo que se evite la discriminación, el racismo y la exclusión en la comunidad escolar.”
- “...Propicia la vinculación de la escuela con las familias y el entorno para favorecer el desarrollo integral de los alumnos... En este marco, la labor de los directivos resulta substancial para lograr que el colectivo docente indague y comprenda de mejor manera las situaciones familiares y los retos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en su desarrollo, a fin de favorecer que la escuela sea un espacio adecuado, amable y respetuoso al diálogo y la participación con las familias. Así, el presente dominio reconoce que la implicación y colaboración de las familias –guiada por los directivos– es una parte substancial de la labor educativa para lograr mejores aprendizajes, hábitos de estudio, mayor seguridad y autoestima en los alumnos, y es un elemento invaluable que incide favorablemente en el logro de una mejor disciplina y clima escolar, contribuye a reducir el fracaso y el abandono escolares, además de aumentar la satisfacción profesional de maestros y directivos.” (USICAM, 2019, pp. 21-22)

Acercarnos a este perfil es una responsabilidad impostergable, ante el panorama actual.

Desde la escuela, participar activamente en el esfuerzo nacional por evitar el abandono escolar y reintegrar a la educación a las NNA que dejaron las aulas.

La Secretaría de Educación Pública y las secretarías de educación de los estados acordaron en la reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) de junio de 2022 convocar a la sociedad mexicana a sumar esfuerzos para lograr que regresen a las aulas todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que por efectos de la pandemia del COVID-19 abandonaron sus estudios, así como trabajar en la recuperación de los aprendizajes.

Las y los titulares de educación de los estados reiteraron su pleno apoyo a la estrategia *Vamos todas y todos por la educación, Declaración de Puebla 2022* y se comprometieron a instrumentar localmente la *Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia*, ENTE.

Esta Estrategia convoca particularmente a Directoras y Directores a asumir que la desafiliación escolar es predecible y puede evitarse, que la pérdida de aprendizajes es reversible en buena medida, y que las afectaciones socioemocionales pueden y deben atenderse.

La interrupción de la trayectoria escolar es un fenómeno que no se presenta súbitamente, de la noche a la mañana. Es la consecuencia de una serie de acontecimientos de distinta índole (escolares, sociales, económicos, afectivos, etcétera), que culminan con la salida de las aulas antes de concluir los estudios. La investigación muestra desde hace mucho tiempo que el bajo desempeño académico y el bajo logro educativo son fenómenos que preceden a la desafiliación escolar (Muñoz, C., 2009 y Martínez, M..A., et al, 2019).

El Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (2019) está proponiendo a las comunidades educativas el *Protocolo para la promoción de la permanencia estudiantil exitosa en el sistema educativo*, una guía para abordar la inclusión y motivar la permanencia. El Protocolo presenta una lista de las alarmas más frecuentes de abandono.

Alarmas más frecuentes de la exclusión educativa

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Ausentismo o llegadas tardías • Bajo rendimiento académico • Falta de apoyo familiar • Violencia en todas sus manifestaciones • Bullying • Discriminación • Consumo de sustancias y/o adicciones • Conductas delictivas • Carencias socioeconómicas | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyos educativos y psicosociales • Desmotivación • Condiciones emocionales y de conducta • Embarazo adolescente (que afecta tanto a mujeres como a hombres) • Explotación sexual, trata de personas, trabajo infantil y adolescente, y tráfico ilícito de migrantes |
|---|---|

Fuente: Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2019

En México el Sistema de Alerta Temprana dejó de utilizarse de manera generalizada en las escuelas de educación básica del país en 2018, pero la *Declaración de Puebla 2022* señala que “...en cada escuela se identificará a las alumnas y los alumnos intermitentes y que no asisten, utilizando las plataformas de control escolar con que contamos; Asimismo, promoveremos que en su entorno más cercano, directivos y docentes impulsen acciones para su reingreso a la escuela, con el apoyo de madres y padres de familia, y en general de toda la comunidad escolar, lo anterior en congruencia con lo que postula la Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia.” (p. 2)



Priorizar la evaluación diagnóstica y formativa para favorecer el aprendizaje y disminuir el riesgo de abandono.

Evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica es una alternativa metodológica diseñada para valorar el nivel de aprendizaje antes de iniciar una intervención educativa (o en un momento particular del proceso de enseñanza aprendizaje) con la finalidad de adecuar estrategias didácticas a las condiciones reales de los estudiantes.

La Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADAE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) diseñaron la propuesta Evaluación Diagnóstica para las Alumnas y los Alumnos de Educación Básica con la finalidad de que los docentes tuvieran un diagnóstico de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes de primaria y secundaria en las áreas de Lectura, Matemáticas y Formación Cívica y Ética. La evaluación se aplicó en la mayoría de las escuelas del país entre el 5 y 15 de septiembre, al inicio del ciclo escolar 2022-2023. Los resultados del diagnóstico ayudan a que los docentes identifiquen los contenidos que representan mayor dificultad para los estudiantes y planifiquen y mejoren su práctica pedagógica.

Todas las primarias y secundarias del país realizan una segunda evaluación diagnóstica en marzo 2023 para verificar si las estrategias didácticas utilizadas contribuyeron a mejorar los aprendizajes en el grado esperado o se requiere mayor apoyo u otras alternativas pedagógicas.

Evaluación formativa

La evaluación formativa tiene un propósito similar al de la evaluación diagnóstica: valorar los logros y las dificultades de los estudiantes con la finalidad de que los docentes ajusten las estrategias de enseñanza. Pero, a diferencia de ésta, se realiza a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje. Su finalidad es mejorar el aprendizaje del grupo y de cada estudiante, no la de asignar una calificación. Implica la realimentación adecuada de los profesores a sus estudiantes para mostrarles cómo pueden hacerlo mejor a fin de que alcancen el nivel de aprendizaje esperado en los programas de estudio.

La evaluación formativa ayuda al estudiante a identificar los aspectos en los que debe esforzarse más para mejorar su aprendizaje. Este esfuerzo permanente -porque siempre es posible hacer mejor las cosas- es el principio de una educación de excelencia, propósito último de la Nueva Escuela Mexicana.

El nuevo Plan de Estudios hace hincapié en el hecho de que la evaluación de aprendizajes y la acreditación constituyen dos momentos diferentes.

El primer momento responde a una evaluación de carácter formativo que está centrada en observar, valorar y realimentar las tareas del estudiante, en identificar si comprende o no, en qué se equivoca y por qué, así como en ayudarlo a resolver, mejorar o profundizar en un tema o contenido. Ese es el tipo de evaluación que está plenamente probado que sirve para mejorar las capacidades de los estudiantes y sus niveles de aprendizaje.

El Plan de Estudios propone dejar atrás la evaluación entendida como la contabilización de asistencias, de tareas o de aciertos en un examen para sustituirla por una evaluación formativa que sea parte consustancial del proceso de enseñanza - aprendizaje. Busca una evaluación que arroje información de las acciones que generan aprendizajes significativos en las y los estudiantes, así como de la necesidad de adecuar las propuestas de trabajo académico de las y los docentes. El propósito final es ayudar a los estudiantes a superar las dificultades que encaran en el proceso de aprendizaje.

El segundo momento es el de la acreditación, que tiene como función otorgar tanto calificaciones como certificaciones de acuerdo con la

valoración que hagan las y los docentes de todo el proceso de enseñanza aprendizaje (DOF, 19/08/22).

La Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia (ENTE) tiene entre sus propósitos el de impulsar la cultura de la evaluación diagnóstica y formativa para contribuir a que escuelas y docentes diseñen estrategias de recuperación de aprendizajes y mejora del logro escolar. Para ello está ofreciendo a las docentes alternativas de formación en este campo.

Recuperar y mejorar los aprendizajes con el apoyo de metodologías y recursos didácticos accesibles para todas las escuelas de educación básica del país

Dimensión de la pérdida de aprendizajes

La tarea actual más importante en las escuelas de México (y del mundo) es recuperar los aprendizajes perdidos por el cierre prolongado de las aulas a causa de la pandemia. El éxito que maestros y estudiantes consigan en esta empresa contribuirá de manera importante a prevenir el abandono escolar, ya que los factores académicos influyen considerablemente en el arraigo escolar, como ya lo hemos señalado.

De acuerdo con las estimaciones recientes, las pérdidas de aprendizaje en países de América latina como Ecuador, Costa Rica y México podrían ser hasta de dos años de escolaridad (Banco Mundial, Unicef y UNESCO, 2022). Dos estudios realizados en sendas regiones de México ayudan a dimensionar las pérdidas reales de aprendizajes debidas al cierre de las escuelas.

La evaluación estandarizada Recopilación de Información para la Mejora de Aprendizajes (RIMA, 2021), aplicada por la Secretaría de Educación de Guanajuato en seis municipios de la entidad en 2020 —días antes del cierre de las escuelas— y 2021, encontró que, en este período, el aprendizaje en las materias de Español y Matemáticas había disminuido en todos los grados que participaron en el estudio (5° y 6° de primaria y 2° y 3° de secundaria. Las pérdidas de aprendizaje oscilaron entre 15.6 por ciento (Matemáticas, 6° de primaria) y 7.4 por ciento (Español, segundo de

secundaria), pero fueron más pronunciadas entre los estudiantes de primaria.

Pérdidas de Aprendizaje (%)

Materias	Primaria		Secundaria	
	5°	6°	2°	3°
Español	11.4	10.2	7.3	11.1
Matemáticas	12.5	15.6	9.8	7.9

Fuente: Banco Mundial, UNICEF y UNESCO (2022)

Otra evaluación, realizada por ciudadanos en los estados de Campeche y Yucatán con la herramienta Medición Independiente de Aprendizajes (MIA) en 2019 y 2021, mostró que todos los niños habían experimentado pérdida de aprendizajes entre las dos aplicaciones de la prueba, pero la pérdida fue mayor en los de menor edad y nivel socioeconómico. Por ejemplo, la calificación en comprensión lectora en niños de 10 años disminuyó 15 por ciento para los de nivel socioeconómico alto y 25 por ciento para los de nivel socioeconómico bajo (Hevia, F. et al, 2022).

Alternativas metodológicas para recuperar los aprendizajes

La Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia (ENTE) propone a las y los docentes tres metodologías innovadoras para recuperar y mejorar aprendizajes: Campamentos MIA, Relación tutora y Aprendizaje basado en proyectos (ABP).

Campamentos MIA es una propuesta diseñada en el marco del programa MIA (Medición Independiente de Aprendizajes), desarrollado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Golfo), la Universidad Veracruzana y organizaciones del sureste de México.

El objetivo de los Campamentos MIA es: “Recuperar los aprendizajes perdidos en niñas, niños y adolescentes (NNA) a causa del cierre de escuelas por la pandemia sanitaria de COVID-19 y atender la crisis de

aprendizaje preexistente”. Proceden mediante intervenciones cortas que buscan mejorar los aprendizajes básicos de lectura y matemáticas. Están basados en dos metodologías que han probado su eficacia en México y otros países: Enseñar en el nivel adecuado (Teaching at the Right Level, TaRL) y Actividades combinadas para maximizar el aprendizaje (Combined Activities for Maximized Learning, CAMaL).

Características de las metodologías

Enseñanza en el nivel adecuado (TaRL)	Actividades combinadas para maximizar el aprendizaje (CAMaL)
<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza una medición inicial para ubicar a los estudiantes en su nivel. • Los estudiantes se agrupan por el nivel de aprendizaje y no por edad. • Cada grupo realiza actividades y usa materiales apropiados a su nivel de aprendizaje. • Libertad creativa para enseñar y aprender. • Se verifica si los estudiantes han adquirido los aprendizajes básicos (medición final). 	<ul style="list-style-type: none"> • Pedagogía creada por Pratham para desarrollar habilidades básicas de lectura y aritmética. • Actividades que facilitan el aprendizaje y desarrollo de diferentes competencias: leer, escribir, escuchar, hablar y hacer. • Las actividades se introducen de manera que aseguren el aprendizaje. • Pasar de lo simple a lo complejo y de lo concreto a lo abstracto.

(CIESAS, UV y MIA, 2022)

La **Relación tutora** es una estrategia pedagógica basada en el diálogo y en el interés por aprender y compartir aprendizajes, con la finalidad de desarrollar las competencias que permiten el aprendizaje autónomo: lectura, escritura, expresión oral y razonamiento lógico matemático (López, D., 2016). En este sentido, es de gran utilidad para recuperar los aprendizajes fundamentales.



Cinco principios epistemológicos en la relación tutora

- Creer en la capacidad que todos tienen de aprender
- Respetar el ritmo del que aprende.
- Respetar los procesos de razonamiento y de construcción del conocimiento del aprendiz.
- No interrumpir el diálogo tutor sino hasta que se haya logrado la comprensión.
- Compartir sólo lo que se ha comprendido con suficiencia y dar posibilidad de elección de temas y rutas de aprendizaje.

Fuente: Comunidad de Aprendizaje en Relación Tutora (CART) de Colima.

La relación tutora se realiza por medio de cinco grandes actividades concatenadas en un círculo metodológico.

- El aprendiz elige un tema a partir del catálogo de tutoría que le ofrece el tutor.
- El tutor da tutoría al aprendiz.
- El tutorado hace público lo aprendido
- El aprendiz registra el proceso que le permitió alcanzar la comprensión del tema (proceso de metacognición).
- El aprendiz pasa a ser tutor de otro compañero que elija el tema en el que él se ha formado.



Fuente: López, D., La relación tutora y la mejora del aprendizaje, 2016



El **Aprendizaje basado en proyectos** es una alternativa, quizá la más conocida por la mayor parte de los docentes, que permite a los estudiantes aprender mediante la realización de una producción concreta. Se trata de una metodología activa, en la que las y los estudiantes son los protagonistas de su aprendizaje: investigan, crean, aprenden, aplican lo aprendido en una situación real, comparten su experiencia con otras personas y analizan los resultados. Ellos eligen, en la medida de lo posible, la problemática que desean abordar (entre varias opciones o de manera totalmente libre, en función de su nivel), y trabajarán en equipo para resolverla.

Un desafío interesante y motivador hace que los estudiantes recuperen sus aprendizajes y aprendan cosas nuevas porque necesitan de estos conocimientos para resolver un problema que les interesa y les afecta (Organización de Estados Iberoamericanos, 2023).

Plataformas y repositorios

La comunidad académica del país ha diseñado desde hace tiempo, pero de manera más intensa durante la pandemia, una gran cantidad de acervos y materiales, que pueden ser de gran utilidad en la tarea de recuperar y mejorar los aprendizajes.

La *Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia (ENTE)* pone a disposición de los docentes de educación básica del país una **Caja de Herramientas** <https://educacionbasica.sep.gob.mx/caja-de-herramientas/> compuesta de cuatro repositorios:

- i) educación socioemocional en preescolar
- ii) herramientas para el aprendizaje a distancia
- iii) herramientas para el aprendizaje en modalidad mixta, y
- iv) herramientas educativas para mejorar aprendizajes y asegurar trayectorias regulares. así como el acervo de **Aprende en Casa** (44 documentos sobre Lengua Materna e igual número de Matemáticas), también disponible en el sitio de la ENTE

Por su parte, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) ofrece a las comunidades escolares de educación básica y nivel medio superior el **Repositorio de materiales educativos**, con la finalidad de favorecer prácticas inclusivas e interculturales y avanzar en la mejora de los aprendizajes (<https://www.mejoredu.gob.mx/repositorio>).

También Mejoredu propone a los docentes de educación básica la colección de textos **Orientaciones didácticas para el uso formativo de la evaluación diagnóstica**. A partir de los resultados de las evaluaciones de Lectura, Matemáticas y Formación Cívica y Ética, las publicaciones plantean a los profesores de primaria y secundaria estrategias de enseñanza, actividades y reflexiones con la finalidad de enriquecer su trabajo (<https://www.mejoredu.gob.mx/publicaciones/libro?start=18>).

Por otro lado, la plataforma **Prueba T**, desarrollada por la Fundación Carlos Slim, brinda a docentes, estudiantes y padres de familia cursos, clases, ejercicios y materiales (textos, videos) con la finalidad de fortalecer conocimientos y habilidades para aprender a lo largo de la vida (<https://pruebat.org/>).

Fortalecer el desarrollo socioemocional de estudiantes y docentes.

La pandemia del COVID 19 tuvo repercusiones importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero también en el bienestar emocional de la comunidad escolar. Muchos estudiantes, docentes y padres de familia se vieron afectados, igual que otros sectores de la población, por el confinamiento, el distanciamiento social, las dificultades económicas, la enfermedad y la muerte de familiares y seres queridos.

El cierre de las escuelas y el desafío de continuar el ciclo escolar en los hogares mediante la educación a distancia generó tensiones adicionales por la necesidad de reorganizar sobre la marcha el proceso de enseñanza - aprendizaje en situaciones especialmente difíciles.

Gran número de estudiantes no contaron en sus casas con espacio adecuado, buenas condiciones de conectividad y apoyo especializado. Y los profesores tuvieron que capacitarse en el uso educativo de las TIC y las autoridades se vieron en la necesidad de ensayar nuevas formas de coordinación y seguimiento.

El cambio abrupto de la modalidad de educación presencial a la de educación a distancia afectó el bienestar emocional de los miembros de la comunidad educativa. Muchos de los estudiantes, docentes y padres de familia sufrieron depresión y expresaron sentimientos de tristeza. Buena parte de los estudiantes sintió estrés y ansiedad por no poder concluir las numerosas actividades y tareas que les dejaban. Y seguramente hubo estudiantes que no lograban manejar el estrés, ansiedad y depresión.

Por su lado, un número importante de docentes también vivió situaciones de estrés por la sobrecarga laboral y la dificultad para sobrellevar el trabajo y las tareas del hogar. Los directivos de las escuelas se sintieron desgastados por los horarios extendidos, la atención a las fallas técnicas de los medios de comunicación y a las demandas de información y trámites de las autoridades educativas (Mejoredu, 2021).

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre el Acceso y Permanencia Educativa (ENAPE) 2021, una cantidad importante de los NNA en edad de estudiar la educación básica se sintió tensionada o estresada, desesperada por la sobrecarga académica o triste o deprimida.

Percepción de la situación emocional (%)



Fuente: INEGI, ENAPE, 2021

La ENTE ofrece también actividades orientadas a fortalecer el desarrollo socioemocional de estudiantes y docentes de las escuelas de educación básica del país. En colaboración con la OEI, se está construyendo un marco de referencia para el desarrollo de habilidades socioemocionales, con la participación de más de mil docentes y estudiantes normalistas de los estados de Chiapas, Puebla, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Tlaxcala. Su



propósito es elaborar alternativas didácticas, avaladas por la práctica, para enseñar estas habilidades en las distintas escuelas de educación básica del país. El Marco de referencia estará disponible para todos los docentes del país a finales de 2023.

Sobre el mismo tema y también en coordinación con la OEI, la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la ENTE, organiza el ciclo de entrevistas *Educación y Alfabetización Socioemocional* con reconocidos especialistas nacionales e internacionales. Se trata de brindar a los docentes recursos teórico-metodológicos para que favorezcan en sus estudiantes el desarrollo de estas habilidades (Ver más información sobre el ciclo de entrevistas en el apartado *Favorecer la capacitación y actualización de los docentes en los temas estratégicos de la nueva realidad postpandemia* de este documento).

Favorecer la capacitación y actualización de los docentes en los temas estratégicos de la nueva realidad postpandemia.

Los docentes de educación básica del país se encuentran ante retos inéditos, y deben prepararse para enfrentarlos. Es indispensable promover en la escuela alternativas de formación que les proporcionen los conocimientos y habilidades necesarios para hacer frente a la nueva realidad educativa.

Los docentes requieren herramientas teórico-metodológicas adicionales para la evaluación de los conocimientos, la recuperación de aprendizajes, la atención de los estudiantes en condición de rezago o en riesgo de abandonar la escuela (CONEVAL, 2021). Necesitan también fortalecer sus competencias tecnológicas para seguir desarrollando los modelos híbridos de enseñanza aprendizaje y tener acceso a más oportunidades de capacitación y actualización.

El objetivo de la *Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia* es proporcionar a los docentes de educación básica del país herramientas y recursos educativos para que atiendan en mejores condiciones la pérdida de aprendizajes, el rezago, el abandono escolar y las afectaciones socioemocionales de los estudiantes. En este tenor, propone a las maestras y maestros un programa de capacitación sobre estos temas para el ciclo escolar 2022-2023 (<https://educacionbasica.sep.gob.mx/ENTE/>).

Otras instancias, como Mejoredu, ofrecen cursos para formación de docentes y señaladamente, de directivos (<https://www.mejoredu.gob.mx/programas-de-formacion-continua>). Por ejemplo, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563817/liderazgo-directivo-EB.pdf>

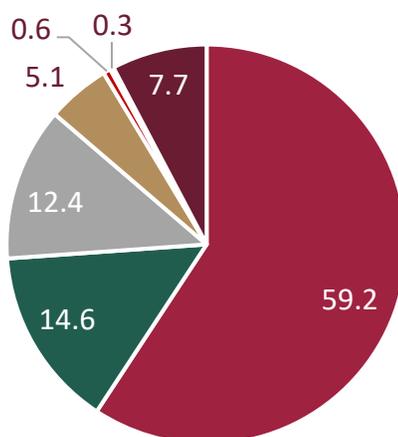
También existen programas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), entre los que destaca *Los retos de la alfabetización inicial*, que ofrece en coordinación con el Colegio de México (<https://snte.org.mx/>).

Orientar a madres y padres de familia para que apoyen la educación de sus hijos con más y mejores herramientas.

El apoyo familiar influye en la permanencia de los estudiantes en la escuela y en su desempeño académico, así lo muestran todos los estudios realizados sobre el tema.

Más del 90 por ciento de los estudiantes de educación básica que asistieron a la escuela durante el ciclo escolar 2021-2022, ya fuera de manera presencial, a distancia o en la modalidad híbrida, recibieron apoyo en casa para resolver dudas, realizar tareas y trabajos escolares. La mayor ayuda provino de la familia, principalmente de las mujeres, sobre todo de las madres (INEGI, 2022).

Apoyo familiar (%)



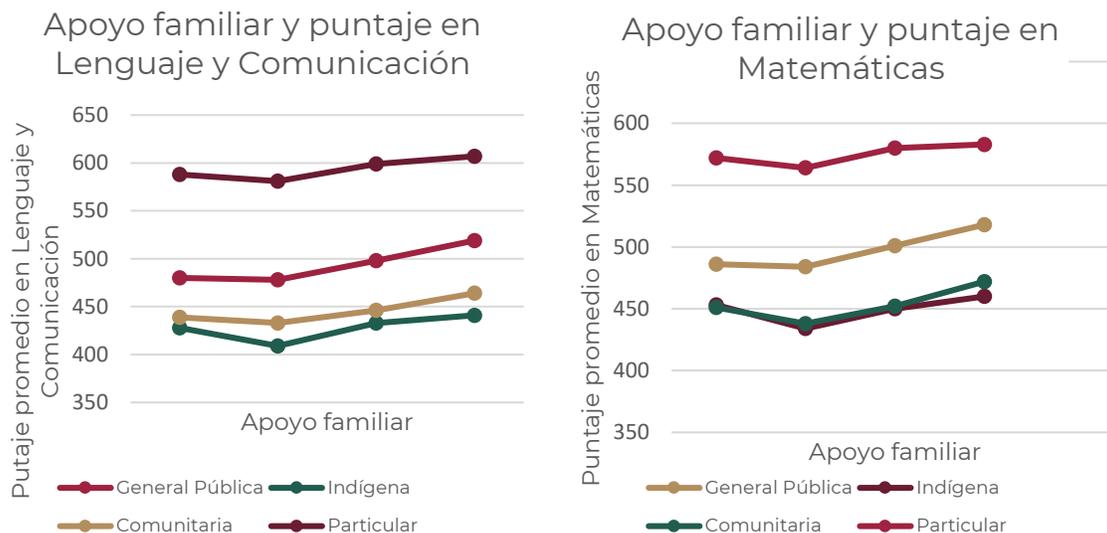
- Mamá
- Papá
- Familiar mujer
- Familiar hombre
- Mujer sin parentesco
- Hombre sin parentesco
- Nadie

Fuente: INEGI, 2022

Según la misma encuesta, los estudiantes de 12 a 14 años, la edad típica para asistir a secundaria, recibieron menos apoyo que los estudiantes de menor edad. Más del 20% de éstos no recibió apoyo de ninguna persona. Las investigaciones señalan también que la escolaridad de los padres y de los hermanos influye en la permanencia en las aulas y en el logro educativo de los hijos. Pero -y es preciso tenerlo presente- el apoyo familiar repercute positivamente en el aprendizaje de los estudiantes en todos los casos, en familias con altos, medianos y bajos niveles educativos.

Los resultados de la prueba Planea 2018 para estudiantes de sexto grado en las materias de Lenguaje y comunicación y Matemáticas muestran que a nivel nacional y en todos los tipos de escuela² el apoyo familiar está asociado al logro de aprendizaje de los estudiantes.

² La escolaridad de los padres es muy distinta en cada tipo de escuela. Por ejemplo, en primaria General Pública el máximo grado de estudios de la mayoría de las madres es secundaria completa (23.6%); en escuelas para población indígena (22.9%) y Cursos Comunitarios (23.1%), primaria incompleta, y en escuelas de sostenimiento particular, carrera universitaria o posgrado (50.5%) (INEE, 2018).



Fuente: INEE 2018.

Las gráficas muestran que, en general, los estudiantes de todos los tipos de escuela que recibieron mayor apoyo familiar obtuvieron mejores calificaciones en ambas materias. En la primaria General Pública, tipo de escuela en la que el impacto fue mayor, se observa una diferencia de alrededor de 30 puntos en Matemáticas y 40 puntos en Lenguaje y Comunicación entre los estudiantes que recibieron más apoyo y los que contaron con escasa ayuda familiar.

La sociedad valora mucho la educación. De acuerdo con la ENAPE 2021, la mayoría de las personas mayores de 18 años piensa que mientras más escolaridad tenga una persona tendrá mayor posibilidad de mejorar su nivel de vida (73%), mejores oportunidades de trabajo (68%) y tomar mejores decisiones (54.6%). En particular, cerca del 90 por ciento de los padres espera que sus hijos estudien una licenciatura (77.7%) o un posgrado (9.4%) (INEGI, 2022).

La escuela puede aprovechar la buena disposición de los padres y sus grandes expectativas puestas en la educación de sus hijos y ofrecerles orientaciones para apoyarlos mejor en sus estudios. Por ejemplo, brindarles información sobre cómo retroalimentar el esfuerzo de sus hijos (valorar lo que han aprendido, revisar tareas, resolver dudas) y ayudarlos a ser más independientes y a organizar su tiempo.

Fortalecer el vínculo de los NNA con la escuela, favoreciendo ambientes seguros, incluyentes, de respeto y participación.

El sentido de pertenencia de las NNA a la comunidad escolar es de suma importancia para su permanencia en la educación formal. La identidad de los jóvenes con la escuela puede fortalecerse si las autoridades promueven ambientes seguros, incluyentes y democráticos y la participación de los estudiantes en las decisiones que los afectan (opinar sobre los reglamentos escolares, proponer proyectos, sugerir mejoras a la infraestructura y a los protocolos de seguridad, por ejemplo) (INEE, 2017).

Las autoridades escolares, en el ámbito de su competencia, deben asegurar a las NNA la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad (física, psicológica y social), promover la cultura de la paz y no violencia e impulsar acciones que favorezcan la solidaridad y el sentido de comunidad, a fin de propiciar una convivencia democrática basada en el respeto a la dignidad de las personas y de los derechos humanos (Ley General de Educación, artículos 73 y 74).

La misma LGE señala algunas estrategias que las escuelas pueden realizar para alcanzar lo establecido en estos artículos:

- Impulsar acciones que fortalezcan la cohesión comunitaria y la convivencia democrática.
- Promover la capacitación de los docentes en temas de cultura de la paz, resolución pacífica de conflictos y protección y cuidado de los estudiantes.
- Proporcionar atención psicosocial a las víctimas, los agresores y las personas perjudicadas de manera indirecta por la violencia o maltrato escolar (físico, psicológico o cibernético) y, en su caso, brindar orientación legal.
- En caso de que los directivos, docentes o personal manual o administrativo conozcan alguna conducta que pueda constituir un delito en agravio de algún estudiante de la escuela, deben darla a conocer de manera inmediata a la autoridad correspondiente.
- Celebrar convenios de cooperación con organizaciones públicas, privadas y sociales para promover los derechos de las NNA y fomentar la cultura de paz y la resolución no violenta de conflictos.

- Realizar campañas sobre la importancia de una convivencia libre de violencia en la familia, la comunidad y la escuela.
- Elaborar y difundir materiales educativos sobre la prevención y atención del maltrato escolar.

En términos generales, los directivos de la escuela deberán apearse a los lineamientos y protocolos de actuación emitidos por la Secretaría de Educación de la entidad para prevenir y atender la violencia contra los integrantes del plantel y seguir los mecanismos que recomiende para la mediación y resolución pacífica de controversias entre los integrantes de la comunidad educativa (LGE, artículos 73 y 74).

Para favorecer estos procesos, la Subsecretaría de Educación Básica, a través de su Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial, pone a disposición de los docentes y estudiantes los recursos del Programa Nacional de Convivencia Escolar (Disponibles en: http://dggeyet.sep.gob.mx/materiales_socioemocionales/), y dos materiales educativos: i) el fichero de actividades didácticas “Promover la cultura de paz en y desde nuestra la escuela” y ii) el cuadernillo “Resolución de Conflictos en los Centros Escolares”.

Clima en el aula y logro de aprendizaje

Estudios e investigaciones sobre los factores que influyen en el aprendizaje coinciden en señalar que un clima de respeto y participación en el aula contribuye al arraigo y al buen desempeño académico de los estudiantes.

El clima de participación y respeto se caracteriza por:

El docente...	El docente no...
<ul style="list-style-type: none"> • Toma en cuenta las opiniones de los estudiantes. • Los anima a decir lo que piensan. • Les inspira confianza para preguntar. • Organiza actividades en las que pueden participar. • Les pide que escuchen a sus compañeros cuando hay desacuerdos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interrumpe a los estudiantes cuando participan en clase. • Los ignora cuando están participando. • Los regaña cuando se equivocan.

Fuente: Elaboración propia con elementos de INEE, 2018

Establecer contacto con los estudiantes (y sus familias) que estuvieron inscritos en el ciclo anterior, pero ya no están en el actual.

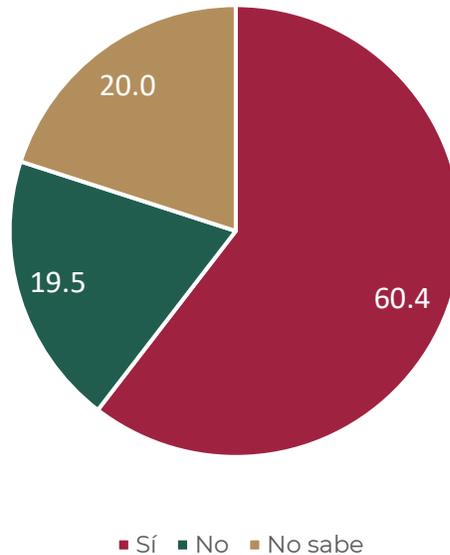
La gran mayoría de las escuelas de educación básica del país tienen en sus archivos la información (dirección, teléfono, correo electrónico, etcétera) de los estudiantes que estuvieron inscritos en el plantel el año escolar anterior, pero que ya no lo están en el ciclo actual.

La propuesta es que la escuela busque estrategias para contactar a estos estudiantes y sus familias, bien sea a través de las redes sociales o mediante visitas domiciliarias (Coneval, 2020) para conocer su situación, motivarlos, proporcionarles información y acompañarlos en el proceso de reincorporación.

Los motivos por los que se desafilian de la escuela pueden ser muy distintos. Lo primero es conocer las condiciones particulares de cada NNA para que, de acuerdo con los recursos a los que pueda acceder la escuela, ofrecerles alternativas de reinserción al sistema educativo adecuadas a su problemática particular.

Es muy importante contactar lo más pronto posible a los que abandonaron la escuela, ya que la mayoría de los NNA entre 3 y 14 años que no se inscribieron en los dos ciclos escolares anteriores -2020-2021 y 2021-2022- piensa retomar sus estudios en el corto plazo (INEGI, 2022).

Piensa regresar a la escuela: Porcentaje



Fuente: INEGI2022.

Cerca de 90 por ciento de los que desean retornar a los estudios quieren hacerlo en menos de un año (52.7%, en un año, máximo dos años (36.2%).

Facilitar la inscripción de las NNA siguiendo la normatividad y estableciendo una buena coordinación con el Área de Control Escolar de la entidad.

La normatividad que rige la inscripción y la reinscripción en las escuelas de educación básica del país pone en el centro el derecho de las NNA a recibir educación. Ningún proceso de carácter administrativo puede estar por encima de este derecho.

En México toda persona tiene derecho a la educación (artículo 3° de la Constitución) y todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior (Ley General de Educación -LGE-, artículo 6°).

El Estado está obligado a priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de este derecho (artículos 3° de la Constitución y 2° de la LGE) y a ofrecer a todas las personas las mismas oportunidades de aprendizaje, así como de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y, en su caso, egreso oportuno en el Sistema Educativo Nacional (LGE, artículo 5°).

Las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica tienen el propósito de favorecer el ejercicio del derecho a la educación de NNA.

De acuerdo con estas normas, el director de la escuela deberá inscribir o reinscribir de forma inmediata en el momento que reciba la solicitud de inscripción o reinscripción de los estudiantes a la educación preescolar, primaria o secundaria, y solicitar al Área de Control Escolar de la entidad el apoyo que se requiera (norma 3.8).

Por su parte, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, citada en las Normas de Control Escolar, señala que las autoridades federales, estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán establecer “acciones afirmativas para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes de grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de

género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales;(…)” (artículo 57, fracción VII).

Acceso de NNA migrantes a la educación básica

Para garantizar el derecho de NNA migrantes a la educación básica, la SEP, UNICEF México, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit de la República Federal de Alemania (GIZ por sus siglas en alemán) impulsaron el proyecto “Inclusión Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración”.

En este marco desarrollaron el *Protocolo de acceso a la educación para niños, niñas y adolescentes en situación de migración*, procedimiento de carácter federal, pero de aplicación preferente en las entidades prioritarias del proyecto.

El protocolo, desarrollado con base en las Normas de Control Escolar, está dirigido tanto a las autoridades educativas y escolares como a las familias en situación de migración. La información de las infografías del protocolo es de utilidad para todas las escuelas de educación básica del país (https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/773970/Infografia_Federal_Digital-2022_compressed.pdf).

Apoyar las gestiones de los estudiantes para que puedan acceder a los apoyos económicos.

La escuela -directivos y docentes- pueden contribuir a que los estudiantes accedan a los recursos económicos que ofrecen los diversos programas gubernamentales (del Gobierno Federal y de algunos gobiernos estatales), organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

La iniciativa más importante (en términos presupuestales) de la Secretaría de Educación Pública, el Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, pretende que las NNAJ de menores recursos permanezcan en la escuela y concluyan sus estudios mediante el apoyo de una beca.

De acuerdo con las Reglas de operación de programa, las becas, en el nivel de educación básica, están dirigidas a familias con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en escuelas públicas de preescolar, primaria o

secundaria, de modalidad escolarizada, (i) ubicados en alguna localidad prioritaria³, o (ii) cuya familia tenga un ingreso mensual per cápita estimado menor a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI). (DOF, 31/12/2021).

En el ciclo escolar 2021-2022 el Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez otorgó becas por un monto de 30 mil 779.6 millones de pesos a 3.9 millones de familias, en beneficio de 6.1 millones de NNA inscritos en escuelas públicas (SEP, 4º Informe de labores).

La autoridad escolar (o la autoridad educativa) es la responsable de verificar la inscripción de las/os estudiantes en la escuela mediante un documento oficial, que el/la tutor/a de la familia beneficiaria presentará a la Coordinación Nacional del Programa (o sus oficinas de representación) para acreditar la situación escolar de las/os NNA (Reglas de Operación del (DOF, 31/12/2021).

Los docentes y directivos escolares pueden apoyar también a las familias de los estudiantes a identificar otros programas y acompañarlos en el proceso de solicitud de las becas.

³ Las localidades prioritarias se ordenan de la forma siguiente: localidad indígena, rural o urbana; localidad de menos de 50 habitantes; localidad de muy alta marginación, rural o urbana, y localidad de alta marginación, rural o urbana.

Referencias

Banco Mundial, UNICEF y UNESCO (2022). *Dos años después. Salvando una generación*. Washington: Banco Mundial.

<https://www.unicef.org/lac/media/35631/file/Dos-anos-despues-salvando-a-una-generacion.pdf>.

CIESAS, UV y MIA, (2022). Metodologías Campamentos MIA.

<https://www.medicionmia.org.mx/articulos>

CONAEDU (2022), Declaración de Puebla 2022, Vamos todas y todos por la Educación. <http://www.seg.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/DECLARACION-PUEBLA-Junio-2022-23062022-V.17.00-1-1.pdf>

CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2022). Indicadores demográficos de México de 1950 a 2050.

http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/ind_ex_2.html

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política social (2021). *Información estratégica para el regreso a clases en México 2021*.

Documento sintético. México: .

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informacion_Estrategica_Regreso_Clases.pdf.

DGPPyEE. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (2022). *Serie histórica y pronósticos de la estadística del Sistema Educativo Nacional*. México: .

<https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeducativas.aspx>

DOF (2019, 30 de septiembre). *Ley General de Educación*.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0.

DOF (2022, 19 de agosto). Plan de Estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5661845&fecha=19/08/2022#gsc.tab=0.

Hevia, F., et al. (2022). *Estimation of the Fundamental Learning Loss and Learning Poverty Related to COVID-19 Pandemic in Mexico*. International Journal of Educational Development.

<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0738059321001681?token=DFD7C01C54768F690429F9C8C390AC7A2709E3E8B5434123FAB3C57396D20F1D12DE6B115D087E29D1EBBC62FEC75165&originRegion=us-east-1&originCreation=20221130180258>.

INEE. Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (2018). *Planea, Resultados nacionales 2018*

https://www.inee.edu.mx/images/stories/2018/planea/PLANEA06_Rueda_de_prensa_27nov2018.pdf

INEE. Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (2017). *Políticas para mejorar la permanencia escolar de los jóvenes en la educación media superior en México*. México: . <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/documento10-permanencia-escolar.pdf>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (1990) *Censo de Población y Vivienda 1990*. México: .

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/#Tabulados>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2000) *Censo de Población y Vivienda 2000*. México: .

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/#Tabulados>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2013) *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: .

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#Tabulados>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2021) *Censo de Población y Vivienda 2020*. México: .

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>.

INEGI (2022). *Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) 2001*. México:.

<https://www.inegi.org.mx/programas/enape/2021/>.

López, D. (2016). La relación tutora y la mejora del aprendizaje. *REvista RED* 1(3), 12-17. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/Red03-1PDF.pdf>

Páginas 12 -17



Martínez, M..A., et al (2019). *Investigación diagnóstica sobre el abandono escolar en educación básica con énfasis en secundaria en el estado de Guanajuato*. Resumen ejecutivo. Monterrey: EDUCAFIN-ITESM.

<https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Diagn%C3%B3stico-Abandono-Escolar-en-Educaci%C3%B3n-B%C3%A1sica.pdf>.

Mejoredu (2021) Comunidades escolares al inicio del confinamiento por SARS-Cov-2

<https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/comunidades-escolares-informe.pdf>

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (2019). *Protocolo para la promoción de la permanencia estudiantil exitosa en el sistema educativo*. San José: .

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/protocolo-permanencia-estudiantil-exitosa.pdf>.

Muñoz, C. (2009). Modelo integrativo para analizar los factores determinantes del aprovechamiento escolar. En: *¿Cómo puede la educación contribuir a la movilidad social?* (pp. 84-115). México: Universidad Iberoamericana.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura: (2023). El aprendizaje basado en proyectos: la metodología ideal para educar a los nuevos ciudadanos globales.

https://mexicox.gob.mx/courses/course-v1:OEI+EABE22101X+2022_10/about

RIMA Recopilación de Información para la Mejora de Aprendizajes, (2021) https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RIMA/SitePages/docs/9_INFORME%20RIMA.pdf

SEP-DGPPyEE (2021). *Principales cifras del sistema educativo mexicano 2021-2022*. México: .

https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf.

UNESCO, UNICEF y CEPAL (2022). *La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030*. : UNESCO.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48153/1/S2200834_es.pdf.

Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros-USICAM (2019). Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar dirigidas al aprendizaje y el desarrollo integral de todos los alumnos Perfil docente, directivo y de supervisión.

<https://aulaintercultural.com.mx/wp-content/uploads/2019/10/perfiles-NEM.pdf>